



ANEXO DE MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR RESPECTO AL MODELO EDUCATIVO ONLINE DEL COLEGIO SAN NICOLÁS DIÁCONO.

1. ASPECTOS GENERALES.

La convivencia es la *capacidad de las personas de vivir con otras* (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros.

La convivencia es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, la convivencia escolar es la particular relación que se produce en el espacio escolar entre los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres, apoderados y sostenedores.

En el espacio escolar, la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos (en el aula, en los talleres, las salidas a terreno, los patios, los actos ceremoniales, la biblioteca). Es por esto, que una buena relación y un convivir con todos los agentes de nuestra comunidad, deben extenderse a todos los contextos que el colegio ha validado como medio de comunicación académica, es, en este caso, las clases virtuales, que nuestros profesores están realizando, con mucha vocación y cariño.

Considerando que la modalidad de educación a través de plataformas virtuales implica una continuidad del servicio educativo y de la relación entre los diversos estamentos de la comunidad educativa, se aplican y se exigen las mismas obligaciones dispuestas en nuestro Reglamento Interno (Plan de Gestión de Convivencia Escolar), especialmente las indicadas en conductas básicas referentes a la Responsabilidad, Honestidad y Respeto. En este contexto, pueden aplicarse el “Protocolo de Maltrato o Conflicto entre Pares” y el “Protocolo de Acoso Escolar (Bullying)”, entre otros.

2. MANUAL DE CONVIVENCIA PARA SESIONES DE VIDEOCONFERENCIA (ZOOM- GOOGLE MEET).

En todos los niveles del Colegio, debido a la urgencia sanitaria y a la fase del plan paso a paso del gobierno, se realizan sesiones de videoconferencia con los estudiantes. La cantidad y el objetivo de éstas depende del curso y de la asignatura que la gestiona.

Consideraciones respecto del Manual de Convivencia:

- a. Las clases sincrónicas, funcionarán exclusivamente dentro de la jornada escolar regular de cada nivel y se comunican a través del horario definido para cada curso.
- b. El profesor controlará la asistencia e ingresos a la clase y registrará las ausencias mediante Schooltrack en el contacto con jefatura. Posteriormente, durante la jornada, el equipo de Convivencia Escolar, monitorea la asistencia y hará las correcciones en el sistema, si corresponde.



- c. El colegio, a través del Encargado de Convivencia Escolar, notificará a los apoderados de los estudiantes que no se hayan conectado a las primeras horas de clases y acogerá las situaciones puntuales.
- d. En caso de no poder asistir a alguna clase sincrónica, el apoderado debe justificar vía mail al profesor jefe.
- e. Los estudiantes deben siempre ser puntuales a la citación y cerrar la sesión una vez que el profesor dé por finalizada la sesión.
- f. El perfil del estudiante para la videollamada debe tener su nombre y apellido, más una fotografía actualizada, formal, en primer plano, de manera de poder identificarlo.
- g. El estudiante debe estar solo, sin distracciones en su entorno, esperando que no se visiten entre compañeros y no estén juntos en una conexión, para respetar las medidas sanitarias, distanciamiento físico, grupos burbuja familiares y trazabilidad.
- h. Deben contar con todos los materiales necesarios para aprovechar las clases sincrónicas (cuadernos, lápices, libros, textos de estudio, etc.), evitando distractores como celular, televisión u otros.
- i. La cámara deberá estar encendida al inicio para el saludo; al cierre para despedirse, al participar en la clase y cuando el profesor lo solicite, con el fin de potenciar la participación y el desarrollo de su proceso académico de manera positiva. Los micrófonos deberán estar apagados y sólo podrán encenderlo cuando necesiten hablar.
- j. Se espera de cada estudiante una actitud de aprendizaje atenta, respetuosa y disciplinada, basada al anexo del uso responsable de la plataforma zoom (Ver al final).
- k. Los estudiantes deben seguir las indicaciones del profesor y cumplir con las tareas/trabajos asignados durante o entre clases.
- l. Para cautelar el normal desarrollo del encuentro y velar por la autoestima de los estudiantes, los padres y apoderados no pueden intervenir en las clases sincrónicas. Cualquier duda del apoderado deber ser dirigida al email institucional del profesor(a).
- m. Frente a faltas a los acuerdos del Manual de Convivencia o al incumplimiento de estas normas, el profesor registrará lo ocurrido y en caso de ser una situación grave, que vulnere de manera maliciosa el uso de datos, la privacidad y la identificación, lo podrá expulsar de la sesión. En tal caso el estudiante deberá recurrir a la sesión grabada y se aplicará el protocolo establecido en nuestro Manual de Convivencia, activándose un proceso de indagación ante faltas graves y gravísimas.

Consideraciones respecto a los valores, según el Manual de Convivencia:

RESPETO:

- 1.- **Utilizar un lenguaje apropiado** con respecto al contexto pedagógico que se está desarrollando. Respetar las opiniones de los demás y realizar aportes constructivos que enriquezcan el aprendizaje.
- 2.- Utilizar los diferentes espacios de menú para fines que sí está diseñada la aplicación y evitar situaciones que **no se adecúan al contexto escolar**, tales como:



- a. **Entorpecer el normal desarrollo de la clase;** evitar escribir, realizar rayados inadecuados o escribiendo leyendas sobre el material que el profesor pudiese estar presentando; que **sean fuera del contexto** que se está desarrollando en la clase on-line.
- b. **Usar mensajes ofensivos hacia los demás compañeros** ya que altera todo clima de respeto en el aula virtual y hacia otros miembros que tienen voluntad de participar en la clase.
- c. **Faltar el respeto a la opinión de los demás**, contextualizada en el proceso de aprendizaje y sin generar interrupciones de cualquier tipo, adecuando el actuar a lo solicitado por los profesores a cargo.
- d. Desobedecer las instrucciones del profesor a cargo de la actividad.

3.- Mantener un trato deferente y cordial con toda la comunidad.

4.- Manifestar disposición y actitud positiva hacia las actividades escolares.

RESPONSABILIDAD:

- a. Ser puntual en la conexión a la clase que será impartida, con el fin de no generar interrupciones o perder la fluidez en el contenido.
- b. Utilizar el chat para enviar mensajes que tengan total relevancia con el proceso de enseñanza - aprendizaje, evitando temáticas de otro tipo y que no tengan relación con el contenido que el profesor está enseñando.
- c. Contribuir al proceso de aprendizaje propio y de todos los compañeros, teniendo buenas conductas, las que han sido señaladas con anterioridad.
- d. Utilizar los canales oficiales correspondientes (schoolnet, Blink, correo electrónico, grupo pedagógico de Whatsapp) para comunicarse con los docentes y entregar actividades solicitadas, comentarios o dudas sobre los cursos y clases.
- e. Presentar una actitud de respeto, de colaboración, y de cuidado hacia los integrantes de la comunidad.

HONESTIDAD:

- a. Identificarse con su propio nombre y apellido, al ingresar a una clase en la plataforma virtual, para ser visible hacia el profesor a cargo. El utilizar otro nombre, genera confusión y no contribuye a un buen proceso de enseñanza, demostrando falta de honestidad y desinterés en dicho proceso.
- b. Evitar el manifestar actitudes que no correspondan a esta dimensión valórica, durante el proceso de clase virtual.
- c. Promover actitudes que favorecen la honestidad en sus compañeros.
- d. Demostrar capacidad para asumir sus errores y tratar de enmendarlos.



SOLIDARIDAD Y COMPAÑERISMO:

- a. Generar y propiciar un clima académico para un óptimo desarrollo de la actividad y de esa forma, beneficiar el aprendizaje y entendimiento de la clase, propio y el de sus compañeros.
- b. Realizar aportes y comentarios en pro de un buen clima en la clase virtual, de manera que contribuya al aprendizaje de todos.
- c. Manifiestar actitudes de inclusión y de atención a la diversidad, ante las intervenciones de los demás compañeros, presentando una actitud acogedora y solidaria con los mismos, colaborando activamente en su integración.
- d. Tener actitudes positivas, en cada una de las clases, contribuyendo al desarrollo pleno de las actividades académicas virtuales.

3. EXCLUSIVIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

Para todos los efectos, se entiende que las Clases sincrónicas que el profesor o profesora realice mediante la modalidad de registro audiovisual, es material educativo confidencial, de uso exclusivo del Colegio y de los estudiantes a quienes ha sido destinada la clase respectiva. En consecuencia:

- a. Queda prohibido difundir, por cualquier medio y/o hacer uso indebido de los referidos documentos y registros audiovisuales, así como invitar a los encuentros a personas que no sean parte del curso.
- b. Conforme a lo anterior, los apoderados y estudiantes, deberán adoptar todas las medidas que sean razonables y conducentes para proteger toda la información que reciben, quedando establecido que serán responsables por cualquier divulgación o uso indebido de los documentos y registros audiovisuales.
- c. Los estudiantes no deben compartir su información personal, códigos de clases ni claves personales con nadie.
- d. El incumplimiento a esta obligación de confidencialidad será considerada como una falta grave a gravísima y será sancionada, con los antecedentes recabados, de acuerdo al Manual de convivencia escolar.

Como Colegio, estamos seguros que estas recomendaciones y disposiciones, nos recordarán el sello diaconal que cada estudiante debe mantener, a pesar del difícil contexto de pandemia mundial que estamos viviendo y también, continuar reforzando el proceso formativo de cada uno de ustedes, compartiendo y conviviendo de manera positiva, con una sana convivencia en cualquier contexto, tanto en la vida como en materia académica - formativa.